

CONGRESO NACIONAL DE 1952.

P L E N O

ACTA N°

SESION DEL DIA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1952 - MATUTINA.

S U M A R I O :

- I. Se instala la sesión
- II. Exposición del señor Ministro de Educación acerca de la situación que confronta la Enseñanza Primaria y los problemas de los Colegios Secundarios.
- III. Se termina la sesión.

EN Q U I T O, en el Salón Legislativo, se instala la sesión a las doce del día, del Martes catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos; bajo la presidencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Presidente nato del H. Congreso Nacional, don Alfredo Chiriboga Chiriboga, con la concurrencia de los siguientes Honorables Legisladores:

HONORABLES

SENADORES:

Navarro César Humberto

Andrade Cevallos Alberto

Dávila Zabala Antonio

Arízaga Toral Enrique

Aspiazu Jacinto

Bucheli Ernesto

Cadena Arteaga Manuel Eduardo

Carvajal Angel León

Mino Cabezas Eduardo

Cordero Crespo Luis

Chavez Manuel Justo

Dávila Meza Jorge

Eustamante V. Enrique

Flores González Alberto

Gallegos Humberto

Gómez Santistevan Adolfo

Heredia Crespo Miguel

Icaza Moreno Efrén

Madero Bolívar

Molina Humberto

Ojeda Adriano

Pérez Guerrero Alfredo

Pérez Chiriboga Alfredo

Pérez Serrano Jorge

Plaza Monzón César

Riofrío A. Carlos

Ruales Alfonso

Rueda Angel Polibio

Saad Pedro

Terán Coronel Rafael

Troya Cevallos Alfonso
Viteri Velásquez Octavio

Vásquez Cruz Elías

HONORABLES DIPUTADOS:

Torres Humberto César	Emanuel A. Carlos J.
Muñoz Borrero Octavio	Heredía Moreno Luis
Castro Benítez Nicolás	Villavicencio Alfonso
Ruiz Luis Fernando	Salas Pazmiño Rómulo
Acosta Chávez Jacinto	Grijalva Grijalva Guillermo
Borja Enríquez	Grijalva Germán
Arroyo R. Alfonso	Luna Yépez Jorge
Sanchoval Maldonado Bayardo	Del Pozo Noboa Victor
Castañer Crespo Homero	González Luis Manuel
Muñoz Andrade Alfonso	Ollague Paredes José María
Costa Sabalista Francisco	Eguiguren Ramón
Cevallos Cedeño Joel	Loor Salto Luis
Castro	Estupinán Tello Julio
Fernández de Córdova Carlos	Jaramillo Victor Alejandro
Panchana Sotomayor Liborio	Larreaátegui M. Carlos
Ludeña Servilio	Ugarte Vega José
Hurel	Montalvo Milton
Plaza Ledesma Julio	Moncayo Altemirano Francisco
Espinosa Coronel Jaime	Moscoso Tamariz Luis
Cordero Crespo Rodrigo	- - - - -

A C T U A el infrascrito Secretario Ti-

tular del H. Congreso Nacional. Concorre también el señor Ministro de Educación.

Dr. José Martínez Cobo. El señor presidente manifiesta que habiendo ya el quorum reglamentario en la Cámara de Diputados, el Congreso en Pleno va a continuar escuchando la exposición que desde hace media hora ha venido haciendo el señor Ministro de Educación, en Comisión General, y a quien cede de inmediato la palabra.

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: Excmo. Señor Presidente del H. Congreso Nacional, Honorables Legisladores: La cordial

- 2 -

invitación que me habéis hecho para que os informe sobre el estado general de la educación en el país y sobre determinadas medidas disciplinarias que tuvo que tomar el Ministerio de Educación frente a un problema creado en el Colegio Central Técnico de esta ciudad, demuestra la honda y patriótica preocupación que tenéis vosotros por los problemas educativos. Esa preocupación os ha llevado a discutir varias leyes y reformas educacionales y os ha llevado también a aceptar los pedidos que ha hecho el Portafolio a mi cargo respecto a partidas y asignaciones presupuestarias en la Proforma del próximo año. La Patria, Honorables Legisladores, tiene que agradecerlos por vuestra preocupación. Confío que será realidad lo que hace días decía el H. Diputado González; que este Congreso pasará a la historia como el Congreso que se ha preocupado grandemente por los problemas educativos.

EL HONORABLE SENADOR CORTERO ORESPO: Señor Presidente, protesto por la forma en que procede la barra. Si ha habido Congreso que se preocupa de la educación, ha sido éste. Las palabras del señor Ministro lo demuestran. Si la barra difícil sigue portándose en esta forma, pido a Su Señoría que ordene se la despeje.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esta sesión tiene por objeto escuchar al señor Ministro de Educación y aclarar ciertos conceptos y problemas educacionales, y no se podría comprender cómo quienes concurrían a la barra por interés educacional estén demostrando poquísima educación. Pido, pues, señores, que mantengamos toda la rectitud que merece una sesión como la que está desarrollándose en este momento en el Parlamento ecuatoriano.

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION: Decía, señor Presidente, que parece que por fin el Congreso se dió cuenta de una gran verdad: el Ecuador no puede llegar a ser nunca una gran potencia industrial, pero puede llegar a ser una gran potencia cultural, y esto le dará la respetabilidad necesaria para que sus fronteras no sean violadas y su voz oída en el concierto de las naciones civilizadas. Hacéis, bien, señores Legisladores, preocuparos hondamente de los problemas educativos. Me habéis pedido que os informe sobre cómo encontré la educación en el país, un informe demasiado

complejo que os quitaría mucho tiempo. Conozco lo importante que es para la Nación el que aprovecháis vuestro tiempo dictando leyes que verdaderamente resuelvan problemas nacionales, y por eso mi deseo no es presentaros un informe detallado sobre la educación, voy simplemente con cifras estadísticas a referirme a cuál es la situación deplorables de la educación en el país, prescindiendo de tocar lo que se refiere a la educación superior, ya que considero que aquí hay distinguidos profesores universitarios, de las cuatro Universidades de la República, que pueden orientar al Congreso sobre este asunto. Voy a referirme concretamente primero al estado de la Educación primaria y secundaria en el país, y luego voy a tener la satisfacción de demostrar al Congreso la legalidad con que procedió el Ministerio a mi cargo en el asunto de la Central Técnica, y a demostrar la grave labor proselitista que se ha hecho en los últimos años en los establecimientos educacionales. He traído documentos. Existen 383.120 escolares repartidos así:

Educación pre-escolar: 7.463 o sea 1,9%

Educación primaria : 341.728 o sea 89,1%

Educación secundaria : 29.806 o sea 7,8%

Educación Superior : 4.122 o sea 1,1%

De 312.000 niños que se encuentran en la edad preescolar, de los cuatro a los seis años, apenas 7.463 llegan a los jardines de infantes, es decir, el 2% de la población en esta edad. El problema de la educación pre-escolar ha sido intocado en nuestro país, y desgraciadamente no va a tener tampoco solución inmediata porque el país puede vivir sin jardines de infantes, y hasta sin colegios y sin universidades, pero no puede vivir sin escuelas. El problema más roñoso se presenta en la educación primaria. De 671.000 niños en edad escolar, apenas 371.000 niños llegan a la escuela, o sea que un 50% de niños ecuatorianos se quedan sin ninguna instrucción, esto sucede con mas de la mitad de la población ecuatoriana, señor Presidente. En el recorrido que he hecho por varias provincias he recibido numerosísimas comisiones que piden la creación de Escuelas en lugares que tienen cientos de niños; ese problema pude constatarlo en la provincia del Azuay. Desde las provincias Orientales constantemente llegan comisiones al Ministerio a pedir creación de escuelas, y la contestación

- 3 -

tiene dolorosamente que ser negativa ya que la creación de una escuela significaría el cierre de otra. De esa manera el Estado está haciendo que un cincuenta por ciento de niños no se eduque. Podría pensarse en un porvenir halagüeño para el país, con estos datos? Tiene relación absolutamente directa la existencia de escuelas con el porcentaje de alfabetismo en el país. Según el último censo, el país tiene un 53% de analfabetos, una de las cifras más altas en América, y si estudiamos provincia por provincia constatamos que en aquellas donde más números de profesores hay en relación a las personas en edad escolar, es donde menos analfabetismo existe, tal por ejemplo el caso de la provincia del Carchi que en la Sierra es la que menos analfabetismo tiene, apenas llega al 31,3%, y en la Costa la Provincia de El Oro que de todas es la que se encuentra en mejor situación en el aspecto educativo, tiene el 26% de analfabetos. En cambio en provincias donde faltan muchos profesores como es Manabí, Guayas, el porcentaje es elevadísimo, está en relación con la falta de profesores. Considerando que podría pensarse en la creación de un número de profesores en proporción a un profesor por cincuenta alumnos, lo que no es exagerado, pues incluso las normas pedagógicas indican que debería tener un profesor menor número de alumnos, hacen falta en el país 15.230 profesores. Actualmente entre profesores fiscales, particulares y oficiales hay 8.191, o sea que faltan 7.000 profesores; hay provincias como Guayas, Manabí, en las que faltan más de mil profesores, cifra verdaderamente alarmante. Voy a permitirme citar otros datos ligerísimos que demostrarán cuál es la situación educativa en el país. La situación educativa, no solo que no está en camino de resolverse sino que año a año se sigue agravando más. Anualmente la población escolar aumenta en un 6%, lo que significa 24.000 alumnos más, y necesitamos siquiera el aumento de cuatrocientos profesores al año para educación primaria; el Congreso del año pasado no solo que no creó sino que suprimió profesores, creando un gravísimo problema al Ministerio. Sé que en la Proforma de este año se quiere crear cien profesores primarios. Yo pregunto al H. Congreso si no sería para el país más ventajoso que una gran cantidad de millones que se pierden en corporaciones cuya labor práctica no se aprecia, se dedi-

caren a la educación? Hay otros datos muy interesantes: de 141.000 alumnos que se matricularon el año pasado en primer grado, 72.000 se han matriculado en segundo, y van disminuyendo conforme se llega al sexto grado, hasta terminar en sexto 16.000, es decir, que apenas el 11% de los que ingresan a la escuela termina la educación; tomando el porcentaje medio, la educación del país es de segundo grado de escuela primaria, es decir, del individuo que apenas aprende a leer y escribir. De las escuelas primarias del país, 2.368, o sea un 65% apenas tiene un profesor; un 2% tiene dos maestros, y apenas un 4% son escuelas completas. Para terminar lo que se refiere a estos datos estadísticos, voy a citar cifras irrisorias, sorprendentes, que demostrarán cuál es el estado de la educación en el país. En la Constitución se dice que la educación primaria es gratuita, y le crea al Ministerio la obligación de dar los útiles escolares para los educandos. No obstante, dividiendo lo que el Ministerio tiene para útiles escolares por cada alumno, se tiene una cantidad de \$/1,82 anuales por alumno. Pregunto, ¿qué podemos hacer con \$/1,82 al año? Y el problema es gravísimo en lo que se refiere a comedores escolares. La cifra promedial es 3,78 por año. Un dato interesante: para mantener los caballos del ejército se tiene cuatro sueros diarios mientras para mantener los normalistas urbanos la asignación es de dos sueros diarios. En cuanto al problema de la falta de profesores, se encuentra la situación desventajosa que tiene el profesor frente a personas que ejercen otras actividades, lo que origina la dispersión, especialmente del elemento masculino. En Guayaquil casi no nos quedan profesores hombres, todas las actividades, inclusive la de cargadores de muelle son mejor remuneradas que la del magisterio, de esta manera no podemos tener maestros verdaderamente preparados. El Ministerio a mi cargo se adhirió a la petición de los educadores pidiendo el aumento en su asignación básica señalada en el Escalafón. Oreo, pues, que es de justicia pensar en un aumento que permita mejorar las condiciones del profesor, y oreo también que se debe atender a una muy justa petición que han hecho los maestros y que está discutiéndose en las Cámaras: a aquella que se refiere a la Ley de Jubilación fijando un plazo de veinticinco años, sin límite de edad, para esa jubilación. El tercer problema respecto de la educación primaria es la falta de locales escolares. Según datos esta-

-4-

distintos, muy pocos locales, apenas de los 2.682 un 34% son propios. La situación de algunas escuelas es alarmante, no sé si los Honorables Legisladores conocen por ejemplo las escuelas de Guayaquil: las casas que no se las puede arrendar para otra cosa se arriendan para escuelas; escuelas que no tienen un pedazo para patio. El Ministerio a mi cargo ha querido solucionar este problema con una medida transitoria que ha sido aplicada con éxito en otros países y que nosotros empezamos a aplicarla: la división en una doble jornada a que se diere clases en el mismo local a un grupo por la mañana y a otro por la tarde. En igual forma está afrontando en forma valiente la construcción de locales escolares en la ciudad de Guayaquil. Creo que el próximo año contaremos con locales propios a base de lo que ahora se paga por arrendamiento de locales alquilados. Son estos, señor Presidente, a grandes rasgos, los grandes problemas que tiene la educación primaria en el país, y que toca al H. Congreso resolverlos, por lo menos en la parte que sea posible, pues ningún Congreso podrá solucionarlos totalmente por grandes que sean las sumas que se dediquen a la educación, pero por lo menos debe tratarse de que la situación vaya mejorando. En cuanto al problema de la Educación Secundaria es distinto. Tal vez no se puede decir que existen demasiados colegios en el país, esto sería absurdo, cada Colegio que existe es un centro escolar más, pero creo que no ha existido un criterio verdaderamente real para la multiplicación de colegios; se ha multiplicado la creación de Colegios Secundarios, hay Cantones con tres mil y cuatro mil habitantes que tienen dos Colegios, que en primer lugar no cuentan con el personal capacitado, no tienen los gabinetes necesarios ni las bibliotecas indispensables. El Jefe de la Sección Secundaria me hacía un pedido: que se clausurara ocho Colegios, porque funcionaban peor que una escuela primaria. Desgraciadamente he visto que en el Congreso se están tratando de la creación de nuevos Colegios. El Ministerio de Educación aplaude la iniciativa de los señores Diputados que quieren conseguir mayores centros educacionales, pero cree que dada la situación en que se encuentra la educación en el país, se debe destinar estos fondos a mejorar las condiciones de los existentes o a crear planteles de educación pri-

maria. SE ha dicho que lo ideal sería transformar los Colegios Secundarios (fábricas de bachilleros) en Colegios Técnicos y de orientación profesional. Desgraciadamente hay que reconocer que hemos fracasado absolutamente en nuestros Colegios Técnicos; inclusive el de Quito que es el mejor de todos, es un remedo de lo que debería ser un Colegio Técnico. No tenemos talleres, no tenemos herramienta ni personal capacitado; así no se cumple con la función y se llega al caso anómalo, como sucede por ejemplo en Atuntaqui y últimamente en Alausí, que Colegios Técnicos dan el título de Bachiller en Humanidades Modernas, o sea que los alumnos hacen estudios de mecánica, de sastrería, etc. y salen como Bachilleres de Humanidades. El plan del Ministerio de Educación es fortalecer los dos Colegios Técnicos de la República: de Quito y Guayaquil. Vamos a emprender en estos días en la construcción de un gran edificio para el de Guayaquil, y el resto de establecimientos de esta índole de la República transformarlos en Escuelas Artesanales. Es este el informe rapidísimo que me permite dar sobre cómo he encontrado la educación en el país, para pasar al segundo punto, el que se refiere a las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación frente a una situación creada en un establecimiento educacional de la ciudad, el Colegio Central Técnico. CUANDO me hice cargo del Ministerio de Educación me encontré con que había un sinnúmero de denuncias, desde hace tres años más o menos, en que se acusaba gravemente a los directores y al Director del Colegio Central Técnico, por fallas en un triple aspecto: uno, en lo económico, dilapidación de fondos, manejos indebidos de fondos, etc; segundo, en el aspecto disciplinario; y tercero, que una gran cantidad de profesores y de inspectores de ese establecimiento se había dedicado a un labor netamente proselitista, absolutamente política, descuidando por completo sus funciones. Voy a leer, señor Presidente, el oficio que motivó el cambio del personal que se hizo en este Colegio, como cuestión inmediata, y a referirme a los otros documentos que he traído y que están a órdenes de los señores Legisladores; se comprenderá entonces cómo el Ministerio tuvo que actuar, e inclusive actuó en una forma benigna, ya que ese establecimiento había que clausurarlo y sacar de él más gente de la que se sacó. Respetuoso al máximo de las leyes, no quise hacer esto; ni quise empezar mi administración clausurando un

- 5 -

Colegio, sino que suspendí -no cancelé- a profesores y trasladé a otros a otros Colegios de la República. El oficio a que hago referencia, que no lo he dado a publicidad, que yo lo he mantenido en reserva porque tiene el carácter de reservado, pero que habiendo llegado al Congreso tengo que leerlo porque considero que es un documento público que explica y da a conocer cuál es la situación del Colegio Central Técnico, es el siguiente: (NO SE TRANSCRIBE POR SU CARACTER DE RESERVADO) Este informe, señor Presidente, fué presentado por un educador laico, de ideología absolutamente liberal, un hombre completamente serio, cuya única falta fué falta de energía para poner remedio a la situación que se presentaba en el Colegio Central Técnico; el doctor Gándara es conocido como un hombre respetable, de manera que ese documento tiene toda la autenticidad que da la persona que lo firma. Tengo en mi poder otros documentos que voy a enumerarlos: en primer lugar, una denuncia vergonzosa, que sea sí no la leo por dignidad, de orden sexual, contra el Jefe del Movimiento comunista del plantel. En segundo lugar denuncia sobre beneficio obtenido indebidamente en la venta de uniformes a los alumnos, alumnos que consignaron el valor del uniforme, no lo recibieron. Otro documento, mediante una información sumaria larga, detenida, levantada el 27 de noviembre de 1951, por el que se comprueba que el Inspector del Plantel, se había presentado embriagado a cumplir con sus funciones y cometió un escándalo. A él recién lo hemos trasladado a otro Colegio. Tercero: denuncia de operarios del Plantel. Cuarto: Denuncia del Guarda Almacén del Colegio, de 28 de setiembre de 1949; Quinto: reclamo del Director de la Junta de Asistencia Pública por la falta de seriedad del personal del Colegio; Sexto: Informe sobre irregularidades de orden económico, con trece anexos.- Séptimo, Informe sobre anomalías en la gestión administrativa, con cuatro anexos. El señor Aguilar fué designado Inspector y se hizo Vicerrector, recibiendo los dineros de peluquería, zapatería, etc. sin dar jamás cuenta de esos fondos, cantidad que debe ser crecida y que he pedido la intervención de la Contraloría para que se establezca la realidad. Este mismo señor Aguilar, que fué, separado del Colegio, se ha llevado los programas del Colegio, los horarios de clases; la dis-

tribución de trabajo o sea todos los documentos que no eran de él sino oficiales; por intermedio de las autoridades policiales haré que se devuelvan esos documentos a la Central Técnica. Asimismo, se dejó empastelada la Imprimata del Colegio Central Técnico. Esto demuestra la calidad moral de las personas que dicen haber sido atropelladas por el Ministro de Educación. Tengo un informe último por el cual sé que el Colegio de Alausí encargó al Colegio Central Técnico un trabajo de antenallas, se trabajaron, y el Colegio se ha quejado diciendo que no sirven para nada. Tengo también dos informes de profesoras del Colegio Central Técnico, cuyos nombres no menciono para evitar represalias, pero que repito están a órdenes de los señores Legisladores, sobre actividades de carácter político dentro y fuera del Colegio Central Técnico. Las acusaciones constantes en el oficio del señor Gándara son absolutamente ciertas. El habla en primer lugar de que se ha hecho labor absolutamente proselitista de un conocido grupo de filiación política comunista. En otro informe que reposa en mi poder, se dice lo siguiente: "Un sector de profesoras de filiación comunista....." Dice el señor Director del establecimiento, como denuncia concretas, las siguientes: "Afuera del Colegio, todos los graduados, sean o no comunistas, sufren las consecuencias, porque no los quieren aceptar las empresas industriales". Esto es sumamente grave. Una gran empresa Editora de Quito empleó a dos linotipistas graduados en la Central Técnica, a los diez días, estos señores tenían una huelga promovida por estos individuos. El dueño de la Empresa dijo que si era necesario se desperdiciara el linotipo, pero que jamás se utilizaría ahí a un egresado del Colegio Central Técnico. Mientras los egresados de la Escuela Politécnica son requeridos por todas las empresas del país, jamás ninguna empresa emplea en los últimos tiempos a un egresado de la Escuela Central Técnica. La primera acusación es gravísima, y el Ministerio tenía que ponerle remedio, pues viene en perjuicio de los propios jóvenes estudiantes de ese establecimiento. Cuando el padre de familia entregó a un muchacho con su personalidad todavía no formada, a un Colegio, a un profesor, es para que lo eduque, no para que le inculque ideas absolutamente políticas e incluso que pueden en determinado momento hacer peligrar la existencia misma de nuestra nacionalidad. En este momento el Ministerio acogió la denuncia del

- 6 -

Director del Plantel que es sumamente grave. Otra denuncia dice: "La Misión Técnica de la UNESCO y la OIT encontró desde el primer momento la más franca resistencia por parte de estos grupos, etc.". Cuando me hice cargo del Ministerio, tanto los personeros de la UNESCO como del Servicio Cooperativo Interamericano, manifestaron que habían estado a punto de dejar el país por las dificultades que se les presentaba en los establecimientos educacionales, en los que era imposible trabajar. Soy de la idea que la educación ecuatoriana debe tener un sentimiento netamente nacional, no tenemos porqué copiar instituciones ni normas educativas de otros países, pero no podemos tampoco desochar la valiosísima ayuda técnica que nos prestan estas instituciones con sus hombres capacitados perfectamente, facilitándonos becas para estudiantes; desgraciadamente quienes han ido becados en estos últimos tiempos son precisamente los peores agitadores del profesorado del país. Nosotros tenemos que aprovechar al máximo esta gran ventaja que nos da la UNESCO y que nos presta el Servicio Cooperativo. El Colegio Central Técnico ha tenido graves dificultades con la Misión de la UNESCO. Debería recordar las palabras del profesor John García, cuando clausuraba las clases en la Central Técnica; dijo: con ustedes, señores, no es posible trabajar, porque ustedes no se están preparando para técnicos sino para agitadores. Eso dijo un técnico que venía de allí, y que encontró cerradas las puertas para la gran labor que quería desarrollar. Se creó en el Ministerio de Educación una llamada Comisión Técnica; se pusieron en esa Comisión a elementos absolutamente políticos. En las primeras sesiones, me han informado, se pasaron discutiendo sobre el problema del latifundismo en el Ecuador. Dice también el Rector que todos los alumnos excepto uno o dos que se graduaron el año pasado, eran afiliados al Partido Comunista. Está bien que el alumno tenga su ideología, que sea conservador, socialista, comunista, pero lo grave es que se organizaron dentro del Colegio células de un partido político. Fuera del establecimiento el alumno puede pensar como quiera, pero no dentro de él. La labor proselitista se refleja en este hecho, todos los alumnos son afiliados a un partido político. Es una denuncia concreta que implica una falta disciplinaria muy grave, sobre el Fea-

tival de la Paz celebrado en los salones del Colegio. Fue una idea de absoluta tendencia comunista. El Rector del Establecimiento, sabiendo de lo que se trataba, negó el uso de los salones, sin embargo, el Inspector pasando sobre la autoridad del Rector, los abrió y se realizó la gran orgía política. Después subió el Inspector al internado y quiso obligar a los otros alumnos que se afiliaran al partido que hacía este Festival, denuncia también bastante grave.

Hay documentos suficientes que pueden ser examinados por cada uno de los señores Legisladores. La labor proselitista no solo es en la Central Técnica, se hace también en muchos colegios educacionales. Voy a permitirme leer el primer párrafo de una revista publicada hace pocos meses, creo que en abril o mayo en la Imprenta del Ministerio de Educación, con papel del Ministerio de Educación. Debo anotar, señores Legisladores, que la Imprenta del Ministerio de Educación no satisface las necesidades de las escuelas del país, sin embargo sí tuvo tiempo para editar esta Revista y dar el papel necesario para que se haga.

Voy a leer el primer párrafo del Editorial de la Revista "Bandera". Esta Revista fue publicada en el Ministerio de Educación y encuadrada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Hace pocos días fué un antiguo funcionario del Ministerio de Educación a visitar el Normal Rural de Uyumbicho, y se encontró con la sorpresa de que los estudiantes le dijeron que no querían profesores especializados sino marxistas que ya ellos necesitaban doctrinarse en este aspecto. Hay cosas muy graves respecto también a otros establecimientos. En el mismo Normal de Uyumbicho, un profesor denunció que cuando fué castigado con una suspensión, en la Jefatura Secundaria se le dijo que para levantarle la suspensión se afiliara al partido socialista, y acompaña algunas células, este señor, de alumnos afiliados a ese partido, algunos, dice, en forma obligatoria, porque se hace un discrimen entre los alumnos socialistas y comunistas y los que no lo son, mejorándose las calificaciones a los primeros, de manera de obligarles a todos a que se afilien. Se ha hecho un escándalo acerca de la separación del Rector del Colegio de Azogues, tengo aquí un periódico que se llama La Voz del Cañar, periódico absolutamente político, editado en la Imprenta del Colegio y dirigido por el Rector y Profesores del Establecimiento. Cuando los legisladores del Cañar fueron a protestar por la remoción esta, les enseñé este docu-

mento y me dieron la razón. Igualmente hay una denuncia sobre el Colegio de Azogues, que se les obligó hace días a ir a la casa de un Profesor y se les dijo que no pasarían de año si no se afiliaban a un determinado partido político. No he hecho ningún cambio, porque he designado Rector a un distinguidísimo ciudadano, de doctrina liberal, el señor Diputado González. Lo mismo sucede en otros planteles del país. Existen muchos profesores de tendencia izquierdista que realizan su misión, cumplen su cometido en forma absolutamente correcta, que no hacen ninguna labor proselitista en los establecimientos educacionales, son ellos profesores valiosos. Recuerdo haber tenido en la Universidad Central profesores valiosísimos como el doctor Pérez Guerrero, el doctor Garrón, jamás oí de ellos una frase, una insinuación a los alumnos para que pudieran inclinarse para determinada ideología. Un profesor valioso no hace labor proselitista, la hacen elementos que tratan en todo momento de agitar el ambiente, de crear problemas al Estado. El Ministerio a mi cargo ha procedido absolutamente de acuerdo con la Ley al hacer las remociones en el Colegio Central Técnico y en los otros establecimientos del país. Recuerdo que cuando el doctor Pérez Guerrero me hizo algunas preguntas sobre el Colegio Central Técnico, le dije que el Ministerio no ha separado sino a un profesor, que no tenía título. En cambio, es curioso que en administraciones pasadas, y precisamente de parte de quienes hoy están protestando contra el Ministerio de Educación, se hicieron cancelaciones, no suspensiones, por sentido netamente político. El otro día tuve el honor de recibir una visita de representantes de la UNE (Unión Nacional de Educadores), presidida por el señor Torres, quien me dijo que violaba la Ley de Escalafón. Le dije: vamos a comparar el Acuerdo dictado por mí y el firmado por Usted cuando era Subsecretario de Educación, en el que se sacó a 23 profesores del Colegio Mejía. También voy a leer el Acuerdo que se dictó sobre el Rector del Colegio Otavalo, que ha sido reivindicado en su honor por el actual Ministro de Educación. Dice el Acuerdo: (lee) No se levantó en este caso ninguna información sumaria ni se tomó declaraciones para demostrar que el señor Profesor Jaramillo debía ser separado, lo que pasó es que él votó contra el Ministro de Educación en algún

problema que se produjo en el Congreso. No protestó la UNE en ese caso, ni tampoco en los Acuerdos de cancelación de 23 profesores del Colegio Mejía. Entre ellos estaba el Rector, que era liberal, y entre los considerandos del Acuerdo hay uno que dice: (lee) Ahora en estos mismos señores los que dicen que el Ministerio de Educación ha procedido en forma violenta. El año 1950 el señor Torres tenía esta frase, que quiero leerla: "Como deber nacional y como deber quiteño, se impone la intervención drástica para la reorganización del Colegio Mejía...". Actualmente el mismo quiere sostener que el Ministro de Educación no puede remover ningún Profesor. Sería honrado que se llamen Asociación Socialista de Profesores, o Comunista, o Liberal, o Conservadora, si se ampara solo a determinado grupo de Maestros, pero no cabe que una organización tome nombre nacional cuando realiza labor sectárea. En este año escolar, como en todos los años, los Directores de Estudios han efectuado cambios en las diferentes Provincias en los establecimientos primarios, para dar mejor organización, seguramente, y se han hecho unas cuatrocientos o quinientos cambios por los Directores de Educación, con conocimiento del Ministerio de Educación. Vino una Comisión de la UNE a protestar por el cambio de un Profesor, como que los otros no estuvieran amparados por ellos. Habiendo sido nombrada Directora de Educación del Tungurahua la señora Blanca Martínez de Tinajero, inmediatamente me vino una Comisión de la UNE para protestar por ese nombramiento, diciendo que no podía nombrarle porque no era educadora. Les dije: acaso quien ejerció durante dos años el Rectorado del Colegio Manuela Caffizares y durante muchos años ha sido profesora en Colegios Secundarios, no es educadora? Tal es la situación con la que me he enfrentado en el aspecto político al hacerme cargo del Ministerio. Soy de los que creen que democracia no es dejar hacer, que democracia no es cruzarse de brazos ante la incapacidad o la ineptitud. Creo que es traicionar a la democracia y traicionar a los padres que confían a sus hijos a los educadores, dejar que pasen cosas como las que han sucedido en el Colegio Central Técnico, sin hacer nada. Me habría sido más cómodo y no habría tenido molestias, si estas denuncias las archivaba, como se ha venido haciendo en épocas anteriores, pero estoy decidido, mientras sea Ministro de Educación, con la Ley en la mano, a hacer respetar el precepto constitucional del art. 151 que dice que la Educa-

- 8 -

ción fiscal tiene que ser laica en el país, y como educación laica, tiene que ser una educación libre de proselitismos de derecha, de izquierda y de centro. Si se me denuncia casos de proselitismo de cualquier partido de derecha, tomaré la misma medida que ahora. En los nombramientos que he hecho he procurado buscar gente de diferentes partidos para permitir que pueda subsistir el principio de la educación laica que quiero defenderla absolutamente por mi parte y de mis colaboradores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: quiero observar a los señores Legisladores que después de que cualquier representante haya hecho preguntas o solicitudes aclaraciones del señor Ministro, la Cámara entrará en debate para conocer este problema.

EL HONORABLE SENADOR PLAZA MONZON: Señor Presidente, voy a pedir a los Colegas del Senado y de la Cámara de Diputados unos pocos minutos para tratar de este problema que considero que es uno de los más grandes que tiene el país, y que no de hoy, señor Presidente, sino de hace mucho tiempo, vengo haciendo una lucha constante por defender los intereses del problema educacional de mi Patria. He de procurar ser sereno, señor Presidente, he de procurar ser lo más breve en el discurso, pero he de procurar también ser fuerte en el fondo, para que este mal lo podamos desarraigar del extremo que ha tomado actualmente. Ante todo, señor Presidente, me ha complacido que el señor Ministro de Educación venga al Congreso Pleno a darnos una sensación de la tragedia que está pasando hoy la educación nacional, y así, con documentos precisos, efectivos y reales, ilustrar al país - no solamente a nosotros, señores - del caos profundo, enorme a que nos han llevado los anteriores educadores nacionales. Y quiero hacer la salvedad, porque en mi Patria también existe un grupo numeroso de profesores valiosos, con sagrados, que se sacrifican por la educación pública a pesar de las grandes estrecheces materiales. Pero así planteado el problema, tenemos que considerar de manera general que es una tragedia verdadera. Porque el señor Ministro solo nos ha enseñado someramente lo que ha encontrado en los pocos días que está a cargo de la educación, aspectos que en mi concepto son criminales,

cuando se trata de corromper la conciencia a un niño atacando la personalidad humana. Hay otras cosas más que el señor Ministro por respeto al Congreso no las ha dicho pero que son muy graves para la vida social de nosotros. Señor Presidente, y si analizamos estas anomalías tremendas, si analizamos el fondo de la deficiencia en cuanto a la educación pública, encontramos que en su misma institución orgánica los establecimientos educacionales no han mirado a preparar al hombre para la lucha por la vida, y sí han mirado a un aspecto sectorio, que es el que nos está acabando. Estas fallas que anotamos en la educación son las que se reflejan en la vida social del pueblo ecuatoriano. Eso no podemos permitir los hombres que nos hemos trazado una línea y que brinque quien brinque tenemos que decir la verdad para corregir los males y encauzar al país por los caminos que nos impone la Ley y nuestro deber de ecuatorianos. Defiendo y defenderé, señor Presidente, que la enseñanza laica es pura, purísima en su esencia, y por eso, sin inclinarme a ningún lado tengo que decir a los partidos políticos de mi Patria: respeto para la enseñanza ecuatoriana, respeto para el alumno, porque sabrá él cuando grande a qué lado se inclina, pero no hay derecho para que los chicos que damos a los colegios y escuelas a que los eduquen nos los manden forjándolos ya tendencias extremistas, y de odio profundo para que se maten entre los mismos ecuatorianos. El artículo 151 de la Constitución de la República se expresa perfectamente claro: La Enseñanza es Laica. Cuando un profesor se sale de las normas de laicismo en la educación, está violando la Constitución de la República y por lo mismo el Ministro de Educación o el Rector del Colegio está en la obligación de separar ese profesor, porque hay una violación de la Carta Fundamental de la República. Tenemos que defender al profesorado y mejorar su aspecto material, que repercuta en lo moral, que el profesor tenga un mejor sueldo para que sus necesidades sean satisfechas. Pero también debemos exigirle grandes sacrificios y abnegación para formar a esta niñez que mas tarde va a formar la nacionalidad robusta, respetuosa, valiente. Esta es una de las aspiraciones que los que pertenecemos al Congreso Nacional. Soy uno de los miembros de la Comisión de Presupuesto, que sacrificando muchas veces nuestras horas de tranquilidad, buscamos de darle lo más que se pueda a la educación pública. Hemos encontrado ya

- 9 -

este año una cantidad para ayudar a los profesores, y estamos en el esfuerzo más grande para ver si creamos cien escuelas para el próximo año. Podemos cometer errores, pero creo que es uno de los problemas fundamentales de la vida de la nación este problema educacional, porque si no formamos primero un pueblo culto, ilustrado, que tenga conciencia de sus deberes nacionales, no podrá respetarse a un pueblo chico, que no tiene la potencia de los pueblos grandes. Biquiera por la cultura seamos un reflejo de Suiza, del Uruguay. Tengo en mis manos cédulas de afiliación al partido Socialista que han sido suscritas en el Colegio de Uyumbicho; el Ministro de Educación tiene otras. Con qué derecho esos Profesores han procedido en tal forma? Es un atentado directo que se ha hecho contra los niños. Aquí están las cédulas, esta es una realidad que no puede mentir. Los mismos Profesores son los encargados de hacer esta propaganda atacando la esencia de la educación laica. Cómo puede concebirse que estos profesores puedan continuar siendo educadores de la vida nacional? Creo que con la moción que voy a presentar, que está ya en Secretaría, no solamente se les va a suspender, sino a sancionarles separándoles del Magisterio, si es posible. Esos hombres son corrompidos; esos hombres son la quinta columna de Rusia en el Ecuador, esos hombres son los que están matando la nacionalidad ecuatoriana, esos hombres están traicionando la esencia de la educación, y esos hombres no pueden continuar siendo educadores del Ecuador. Nosotros, los que amamos a nuestra Patria, los que queremos verla grande, robusta y a la mayor altura de los pueblos del mundo, tenemos que ser respetuosos con la educación pública, para que la niñez concorra a una escuela que francamente haga honor a la Patria. Pero estos traidores, estos sectaristas, estos Stalinistas que en los Colegios actúan y que cuando están arriba atacan a los profesores que no piensan como ellos, sin considerar siquiera el escalafón, no pueden continuar en la educación, resito. Tenemos que con valor resolver el problema ahora, ya no podemos soportar que le lleven a este país al caos mas grande. Tengo que declarar, y lo dije antes, el problema fundamental de mi Patria está en la educación pública. El día que podamos desarraigir la corrupción, no serán tenebrosos los días para la Patria.

A estos hombres, señor Ministro, hay que decirlo con valor: Canódielos. Y a los partidos políticos hay que pedirles respeto, que tengan siquiera piedad de los niños ecuatorianos que van a recibir las sabias lecciones de patriotismo y lo que encuentran es doctrina rusa. Nosotros tenemos que reaccionar con valor, diciéndoles en la cara todo lo malo que tienen, y yo pido que se lea mi moción y que el señor Ministro de Educación reorganice en todas partes lo malo que se encuentre y lleve al Magisterio a hombres honrados.

EL HONORABLE SENADOR PLAZA MONZON: Señor Presidente, aumento a la moción un inciso que diga: "Dar un voto de confianza y aplauso al señor Ministro de Educación, por su actuación". Gracias señor Ministro por haber tenido el valor suficiente para decirnos lo que está pasando ahora en la educación.

EL SEÑOR PRESIDENTE pide a las barras una mejor compostura.

EL HONORABLE SENADOR SAAD: Señor Presidente, yo he escuchado con toda atención las exposiciones que se han hecho hoy aquí, por parte del señor Ministro de Educación y del señor Comandante Plaza, y quiero revestirme de la más absoluta serenidad y tranquilidad para debatir este problema. No voy a usar términos como los que ha usado el H. Plaza: de canallas y traidores. Voy a traer hechos, porque no es con simples groserías ni infamias como se van a aclarar los problemas educacionales de mi Patria, sino con la verdad, con la Ley. Declaro que la primera parte de la exposición del señor Ministro de Educación, aquella en que explica la situación de la educación ecuatoriana, no merece otra cosa que mi aplauso y toda mi felicitación, porque realmente allí, en ese problema que el trajo en la primera parte de su exposición reside la gravedad de la situación ecuatoriana. Pero ahora tenemos que examinar la segunda parte de la exposición del señor Ministro: la situación creada no solo con la reorganización del Colegio Central Técnico sino con todos los cambios que se están haciendo en el Magisterio nacional. El primer problema que deseo tratar es el caso de los traslados hechos por el señor Ministro de Educación. Se han citado multitud de casos en la República, y el señor Ministro de Educación muy habilmente rehuye el plantear esos casos.

- 10 -

Voy a traer algunos de ellos. Traigo el caso del Profesor de Pelileo, no afiliado a ningún partido marxista, lo que ocurre es que es Concejal del Cantón Pelileo y se le trata de sacar del Consejo. Traigo el caso, señor Presidente, del señor Julio Quiroz Chiriboga, Rector del Colegio "González Suárez" de Alausí, reemplazado por un profesor de inferior categoría y enviado él a Atuntaqui. Traigo el caso de 33 profesores y profesoras de la Provincia del Tungurahua que se me acercaron el domingo a denunciarme los Acuerdos inconstitucionales por los que se les traslada o se les suspende desde el primero de noviembre. Traigo el caso de la señora de Arregui, conosciada en su puesto simplemente por ser esposa del Secretario del Partido Socialista de la Provincia de Bolívar. Y voy ahora a examinar el fundamento legal que el señor Ministro de Educación puede haber tenido para hacer estos traslados. En qué se basa el Ministerio? El Ministerio alega que se ha basado en las disposiciones de la Ley de Escalafón, y vamos a ver si se han cumplido o no esas disposiciones. Dice la Ley de Escalafón dictada en 1944: "Un profesor podrá ser trasladado de un cargo a otro por necesidades del servicio: a) (lee) En esa Ley se establecen luego las causas por las que se puede separarlos. El señor Ministro alega que ese artículo, el 34 de la Ley de Escalafón fué reformado por el Decreto 1668 de 7 de agosto de 1946, decreto dictatorial del doctor Velasco Albarra, que prácticamente destruyó la Ley de Escalafón. Allí se dice lo siguiente: (lee) El art. 34 dirá: (lee) Aparentemente el señor Ministro de Educación tenía derecho para el traslado, pero el señor Ministro de Educación olvidó, con su característica habilidad, el Reglamento de la Ley de Escalafón, dictado en 1944, y que establece el trámite que hay que seguir, el procedimiento que hay que seguir para estos casos de traslado. Y ese Reglamento vigente que el Ministro de Educación ha violado, que el Ministro de Educación ha aplicado, dice en su artículo 55, al referirse a los casos para la concesión de pases de que trata el art. 34 de la Ley lo siguiente: (lee) - Por eso mi acusación al Ministro de haber violado la Ley. SEGUNDO PROBLEMA: el problema de los cambios de Directores de Educación. Todo mi respeto para las personas que han sido nombradas por el señor Ministro. Todo mi respeto para

la señora Martínez de Tinajero, valor distinguidísimo de las letras ecuatorianas. Tal vez no podría decir lo mismo de los otros nombramientos, salvo el del señor Mena para quien van también mis respetos personales. Pero el problema es otro, el problema es que se cambió a maestros con muchos años de servicio, como Ciro Maldonado Jarrín, aplicando aparentemente la Ley; pero en realidad, ¿de qué se trata? No de simples traslados. Por ejemplo, ¿a dónde se mandó a Ciro Maldonado Jarrín? Se le mandó de Profesor al Colegio de Tulcán, a sabiendas que el señor Maldonado Jarrín, por sus condiciones personales de vida, porque se le rebajaba de categoría dentro del Magisterio, no podía aceptar ese cambio. Y ese puede ser un respeto formal a la Ley, pero es una violación a los legítimos derechos de los maestros, ganados en decenas de años de servicio puestos al servicio de la niñez ecuatoriana, señor Presidente. Aquí se ha reclamado que no podemos tener maestros por falta de remuneración. Yo digo: no podemos tener maestros no solo por falta de una remuneración mejor sino por falta de estabilidad, porque los maestros no pueden estar a la merced de la voluntad de cualquier Ministro de Educación. TERCER PROBLEMA: el caso de la Central Técnica. Se dice por parte del señor Ministro de Educación que en el caso del Colegio Central Técnico se ha procedido conforme a la Ley y que se ha hecho la más barata demagogia respecto al proselitismo y respecto a la necesidad de mantener a la niñez alejada de las actividades políticas. Yo no voy a seguirles en ese terreno. A ese terreno es que se quiere llevar la educación. Yo voy a plantear los hechos y la verdad de lo ocurrido en el Colegio Central Técnico, de esa verdad que se está falseando, de esa verdad que se está deformando, de esa verdad que no se quiso establecer con la información sumaria previa. Veamos primero el aspecto de la Ley. Yo sostengo, señor Presidente, que el señor Ministro de Educación ha violado la Ley al dictar el Acuerdo de reorganización del Colegio Central Técnico. El Ministro de Educación se basa en el art. 38 de la Ley de Escalafón reformada por el mismo Decreto de 1946. Vamos a ver qué dice aquel Decreto. Dice (lee) Nuevamente la apariencia de respeto a la Ley. Se habla de "graves presunciones". Pero nuevamente el olvido de la Ley, el olvido del Reglamento de la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional de 1948, posterior a ese Decreto, y que por consiguiente debía ser a-

plificado por el Ministro. Qué dice el Reglamento? Dice el art. 56: (lee) Por esta razón vuelvo a acusar al Ministro de Educación de haber violado las disposiciones del Reglamento. El Ministro de Educación no solo ha violado el Reglamento de la Ley de Educación, sino que ha violado inclusive la Ley especial para los Colegios Técnicos, o sea el Reglamento de Educación Técnica. Qué dice el Reglamento de Educación Técnica? El Reglamento de Educación Técnica dice en los arts. 49, 50 y 53: (lee) He allí, señor Presidente, una nueva violación de la Ley, la violación del Reglamento de Educación Técnica que es el Reglamento especial para los Colegios Técnicos. Y ahora entro a las situaciones de hecho traídas aquí en el caso del Colegio Central Técnico. Comencemos, señor Presidente, a examinar las disposiciones traídas por el Ministerio. Y vamos a ver lo que haya de fondo en ello. Primer hecho: se cita un oficio del señor Gándara, del ex-Director del Establecimiento, a quien el mismo Ministro tuvo que sacar de la dirección del Establecimiento para reemplazarlo con un señor Zabala, y no ha de haber sido por su capacidad ni por su honestidad. El señor Gándara acusa. Porqué acusa y de qué acusa el señor Gándara? Levanta la bandera del proselitismo, y este problema del proselitismo lo voy a tratar más adelante. El señor Gándara habla de la UNESCO, de la situación de los comunicados que no son aceptados y del Festival de la Paz. Voy ahora a referirme a las otras acusaciones traídas por el señor Ministro y sobre las que dice que tiene documentación completa. Primero, avisa que hay una denuncia vergonzosa, de orden sexual, contra el Jefe del Movimiento de la Central Técnica. Protesto contra la falta de seriedad del señor Ministro de Educación, él conoce la documentación completa que tuvo el Diputado Emanuel que está listo a declarar también, como consta que todas esas calumnias fueron desvanecidas y que se pida también informaciones de donde se encuentra hoy el acusador, un joven de apellido Marchán, es el mismo joven que más tarde robó, y que se encuentra en la Escuela de Recreación. Y es esa acusación la que se trae aquí y es esgrimida por el Ministro de Educación, a sabiendas que fue desvanecida, contra un elemento que fue enviado por el mismo Colegio Central Técnico a perfeccionar sus conocimientos en el exterior. Mi más enérgica protesta por esta manera de tratar de engañar

al Congreso de la República. Segunda acusación: falta de seriedad en los trabajos. Aquí está el nudo del problema: la falta de rectitud, la falta de cumplimiento. Yo también, señor Ministro, me he preocupado de hacer la investigación, tengo a la mano una denuncia del doctor Torres contra el Colegio Central Técnico, y una denuncia de un señor De Steffan, multitud de denuncias; pero el señor Ministro no dice quién es el responsable, y los responsables no son los maestros, son el ex-Director Gándara y el Colector señor Oleas. El Ministro nos trae aquí la acusación contra los maestros, yo le pregunto si ha revisado el libro de actas del Consejo Directivo del Colegio Central Técnico, donde consta la denuncia sistemática, precisamente de los maestros despedidos, denunciando todos estos fraudes y estos negociados? Y allí en la mesa hay una documentación entregada a Ud. señor Presidente, esta mañana por los maestros del Colegio Central Técnico, donde se ve claramente que son ellos los que siempre acusaron al señor Gándara y al señor Oleas de esta falta de seriedad en el manejo de los fondos del establecimiento. Luego, señor Presidente, se denuncia el empastelamiento de la imprenta; se dice que los nombramientos anteriores han sido hechos en personas exclusivamente de una filiación política. Tampoco es cierto. Cito solo dos casos: el caso del señor Humberto Jácome, nombrado Inspector, militante del Partido Conservador; y el caso del señor Gonzalo Sánchez, egresado de la Universidad Javeriana de Bogotá, donde no creo que se enseñe marxismo. En el caso del empastelamiento de la Imprenta, no estuvo a cargo del Maestro de Linotipo sino de otro empleado de la Central Técnica; y a él debe responsabilizarse. Si hay el empastelamiento, que se le sancione, porque no venimos a defender incorrecciones. Luego después: la cuestión de los conflictos originados por los alumnos egresados. Le voy a agradecer, al señor Ministro, como dirigente de las organizaciones de trabajadores, que me dé el nombre de esos estudiantes que fueron a una imprenta y en tres días hicieron una huelga, porque francamente es maravilloso para nosotros los dirigentes. Lo que me parece es una ilusión. Lo que ocurrió es que seguramente en esa imprenta había abusos que determinaban la huelga, y dio la casualidad que los estudiantes llegaron en ese momento a la imprenta. Examinemos la calidad de los maestros despedidos: Porque el Ministro, antes de adoptar una resolución de esa violencia no ponbo en los destinos

- 12 -

de la educación técnica? Tengo a la mano el tiempo de servicio y los títulos de los maestros despedidos (les) Vamos ahora a examinar el concepto de proselitismo. Primera acusación concreta: que se ha hecho en el Colegio el Festival de la Paz. Lo que se hizo en el Colegio Central Técnico fue un acto del Festival de la Paz, un juego deportivo en que participó el Equipo Deportivo del Colegio Central Técnico. Para que se vea cuál fue el verdadero contenido de ese Festival, y para que se vea, señor Presidente, cómo no solo en el Colegio Central Técnico se realizaron esos actos, y cómo no tuvieron nada de comunistas, pido al señor Secretario que lea esta comunicación del señor Rolando Montesinos que fue el presidente del Comité Organizador del Festival de la Paz, tampoco afiliado al Partido Comunista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para limitar el tiempo de las intervenciones de los señores Legisladores y pedirles que hagan síntesis de sus exposiciones, vamos a declarar sesión permanente del Congreso Nacional.

EL HONORABLE SENADOR SAAD: Señor Presidente, ofrezco ser lo más breve posible. El Reglamento ni tiene limitación de tiempo en las intervenciones de un Legislador. He allí la primera acusación que se ha hecho en el orden proselitista: la celebración del Festival de la Paz. Habría que acusar también de comunista al señor Alcalde de la Ciudad y al Arzobispo de Quito que permitió usar el atrio de la Catedral para que allí también se realizara este festival. Segunda acusación de proselitismo: que el periódico El Pueblo se introduce al Colegio Central Técnico e inclusive en una declaración de prensa se dijo que este se lo había convertido en material de lectura obligatoria para los alumnos. No quiero argumentos, quiero hacer un documento firmado por todos los empleados y maestros de taller del Colegio Central Técnico respecto a este problema de "El Pueblo", y allí también se verá cómo lo del Festival de la Paz y lo de la orgía política fue una cosa sin ninguna trascendencia. Lo de la orgía no existió, porque si hubiera existido todo el mundo lo hubiera conocido. Con la lectura de este documento se verá la falsedad absoluta de las palabras del señor Gándara, desgraciadamente re-

cogidas en forma atropellada y que no quiero calificar, por el señor Ministro de Educación. Debo declarar que son actuales empleados del Colegio Central Técnico, que no han sido removidos los que declaran. La mayor parte de ellos dice que no siquiera han sabido del Festival de la Paz. Otra acusación es que se puso obstáculos al desarrollo de las labores de la Misión de la UNESCO. He allí, señor Presidente, otra de las afirmaciones antojadizas del señor Gándara. El señor Gándara, con esta afirmación, lo único que pretende es tratar de captarse las simpatías del Gobierno y del Congreso cuya posición política general conoce. La verdad es distinta. Los profesores que han sido separados del Colegio Central Técnico han venido reclamando sistemáticamente de la Misión Técnica de la UNESCO la necesidad de que formule reglamentos, que formule planes de trabajo, la necesidad inclusive de que se dé lo más elemental una definición de la educación técnica en el Ecuador, y los objetivos de esa educación. Jamás lo lograron. No quiero poner en duda la capacidad y los títulos de los técnicos de la UNESCO, pero hay que decir la verdad: ese trabajo de los técnicos de la UNESCO no fué obstaculizado. Pido que se lea la comunicación del señor Chavez, ex-Ministro de Educación, que se lean los párrafos de la misma sobre la cooperación técnica, para que se sepa que no es sino una cosa aparente, una manera de gastar los dineros del pueblo del Ecuador, y no de hacer una verdadera educación técnica en el país. Para que sea vea de donde viene el golpe, tengo a la mano un recorte del periódico El Sol, del Domingo 27 de junio, donde los señores Miembros de la Misión Técnica, en especial el doctor Alfred Kaner indica que la tarea debe iniciarse con la reorganización del Colegio Central Técnico; es decir desde antes de la presencia del actual Ministro de Educación ya venía fraguándose el golpe de la Misión Técnica de la UNESCO, de la falta misión Técnica de la UNESCO, contra los hombres que estaban reclamando que el dinero del Ecuador se invirtiera efectivamente, y no en farsas y en engañifas. He allí destruidas las acusaciones. Por qué, qué acusaciones hay contra los maestros que han sido cancelados, suspendidos, etc? Solo las del señor Gándara, las otras que el señor Ministro ha traído aquí, son precisamente contra Gándara y Oleas. Y esas acusaciones no han tenido ningún fundamento. Ahora veamos el fondo político de la moción del Honorable Plaza. El H. Plaza ha dicho

- 13 -

cuál fue su intención. He allí el verdadero contenido de ella: tratar de desplazar del Magisterio a todo elemento del profesorado de determinada tendencia política. Yo, en defensa de la estabilidad que debe tener el Magisterio, me opongo a ella, como tendrá que oponerse todo el Congreso, moción que no es otra cosa que una carta blanca que se le da al Ministro de Educación, y ya sabemos el uso que va a hacer de ella. Ya lo dice la Unión Nacional de Educadores en su último manifiesto lo que hay detrás de todo esto. Allí se dice: (lee) Este es el fondo de la moción del Honorable Plaza Monzón. Y al señalar las violaciones de la Ley por parte del Ministro, y al señalar como se pone en peligro el futuro de la educación nacional, yo pido al Ministro, un elemento joven, que reflexione sobre lo que está ocurriendo y no se deje coger en las redes, en la maraña de estos intereses, y que defienda lealmente la corrección en la educación, no atropellando a los maestros.

EL SEÑOR PRESIDENTE hace conocer que la moción del Honorable Plaza Monzón, se encuentra en debate, y que tiene este tenor: " QUE escuchada la exposición del señor Ministro de Educación, el Congreso Nacional resuelva: 1) Que, respetando la Constitución y las Leyes, imponga la vigencia del texto y espíritu del art. 171 de la Carta Política Fundamental; 2) Que, el Ejecutivo revise la situación personal de los maestros, para corregir posibles errores en la aplicación de la Ley de Escalafón .- 3) Que el Congreso Nacional recomiende al Ejecutivo una enérgica y constante acción para sanear a la Educación Pública de la ingerencia de doctrinas antide-mocráticas que corrompen y desvían la tradición nacional, sobre todo en el campo educacional; 4) Dar un voto de confianza y aplauso al señor Ministro de Educación por su actuación".

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION: Señor Presidente, muy ligeramente voy a contestar a las acusaciones que me ha hecho el señor Legislador Pedro Saad de haber violado la ley, y voy a hacerlo antes que se discuta esta moción, porque entiendo que con esto está terminada mi intervención en el Recinto Legislativo y podré retirarme para que el Parlamento resuelva lo conveniente. Yo sabía que el H. Saad iba a defender a los

maestros afiliados a su partido político, y lo ha hecho con lealtad.

EL HONORABLE SAAD: Reclamo seriedad del señor Ministro. No he defendido a los maestros comunistas, he defendido a todos los maestros del Ecuador. Ciertamente entre ellos hay algunos.

EL HONORABLE SENADOR CORDERO GRESPO: Señor Presidente, al señor Saad nadie le ha interrumpido en su exposición, y nadie tiene derecho de hacerlo con el señor Ministro. Hemos oído la exposición del señor Saad sin pronunciar una palabra, él no tiene derecho de impedirle al señor Ministro que continúe su exposición.

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION: Señor Presidente, el señor Senador Saad en una forma elevada, serena, ha hecho algunas inculpaciones al Ministro de Educación, que voy a responderlas en la misma forma elevada y serena, sin descender a aspectos políticos, sino ciñéndome estrictamente a la Ley de Escalafón. Primero nos ha pintado un panorama que no existe, y el mismo panorama que incluso en las mismas palabras me decía el máximo representante de la UNE, que, como ha dicho, fué el primer violador de la Ley Escalafón. Me decía: hay una gran inquietud en el Magisterio porque cree que se va a cambiar a todos los viejos profesores para sustituirlos con elementos nuevos. Falso, absolutamente falso, señor Presidente. He cambiado en el Ministerio de Educación solo dos Jefes de Sección: el Director General de Educación y el Jefe de la Sección de Publicaciones; en cambio quiero recordar que cuando vino un Ministro de ideología izquierdista sacó a casi todos los Jefes de Sección del Ministerio de Educación. De esa manera, pues, no ha habido ningún deseo de crear inquietudes. No existe inquietud en el Magisterio. He visitado las provincias del Guayas, Cañar, e inclusive no quieren saber nada de política; he sabido que el Congreso de la UNE no se reúne en Guayaquil, y tuvo que reunirse en la sufrida ciudad de Tungurahua, porque la provincia del Guayas no quiere saber nada con estos agitadores. He cambiado cuatro Directores de Estudios. Se ha removido, por las consideraciones que he explicado, al Rector del Colegio Azoguea y al Director del Colegio Central Técnico. Me habla el señor Saad de 35 profesores de Tungurahua trasladados o suspendidos. La Directora de Educación del Tungurahua, persona de ideología absolutamente

- 14 -

liberal, se ha encontrado con que el problema educativo de esa Provincia es serio, y hay profesores que no cumplen con sus funciones, y dentro de sus atribuciones ha hecho algunos cambios dentro de la misma provincia, algunos trasladados y ha pedido otro que es tres o cuatro suspensiones de profesores, algunas de ellas, una o dos, fueron negadas por el Ministerio por considerar que no estaban ceñidas a la Ley. Habla el señor Saad de un Profesor de Píllaro que ha sido trasladado a Píllaro. Este señor se dedicó exclusivamente a su función de Concejal, y cuando la Directora de Educación le llamó y le dijo: ¿es Usted Maestro o político y va a dedicarse a sus labores de Magisterio o a hacer labor política, en una forma brusca el Maestro, creo que es de apellido Guevara, le contestó que había sido elegido por el pueblo, que se debía al pueblo y que trabajaría en el Concejo por su pueblo que le había elegido. Como sanción, la Directora, por razones de organización, lo trasladó a otro sitio. Habla también el señor Saad de una señora Arregui que dice que ha sido cancelada por ser esposa del Secretario General del Partido Socialista de Bolívar. Le rogaría al H. Saad que antes de hacer una acusación pase por el Ministerio y se informe de cada uno de esos casos, para que no lance especies falsas. La señora Arregui no fue cancelada por ser esposa del Secretario del Partido Socialista, su cambio se efectuó por pedido expreso del Rector del Colegio de Guaranda, por cuanto esta señora no tenía título suficiente para desempeñar la Cátedra en el Colegio, o sea que había entrado al Colegio, precisamente por ser esposa del Secretario General del Partido Socialista. El art. 34 de la Ley de Escalafón, dice: (lee) El señor Saad ha interpretado hábilmente la disposición. Precisamente por necesidades del servicio se ha hecho ese cambio. Para los casos en que los trasladados, como se dice claramente en el Acuerdo, se deben a necesidades del servicio, el Reglamento no exige este requisito que quiere encontrar el H. Saad. El habla de desplazamiento de profesores, dice que hemos colocado en la calle a distinguidos maestros de la Central Técnica; absolutamente falso. A ningún Profesor, excepto a uno, que no tenía título, se ha separado, los demás, fueron suspendidos. La Ley de Escalafón, precisamente en su capítulo IV habla de las causas de suspensión.

nes y separaciones, y hablando de las suspensiones dice el Decreto 1668, concretamente, lo siguiente: (lee) Pregunto, señores Legisladores: con los documentos que he leído se podría decir que no existen "presunciones de incorrecciones"? Precisamente el procedimiento es el que he seguido, he suspendido a estos profesores durante 30 días. Dice el oficio enviado al Colegio Central Técnico (lee) Ese es el procedimiento legal a seguirse. Claro, el H. Saad, como dirigente político, le habría convenido que primero anuncié con gran bulla que se iba a iniciar la suspensión de estos profesores, para que se agite el alumnado de la Central Técnica, se produjera una huelga y entonces alegar que se está atentando contra la Ley de Escalafón. Es esto conveniente dentro del aspecto político, pero no legal. Además, puede decirse que no existen presunciones habiendo el documento firmado por el Director de un establecimiento, un hombre serio, correcto, a quien no tiene porqué tachar el H. Saad de deshonesto? El doctor Gándara fué separado de la Dirección del Establecimiento no por deshonesto, sino porque creímos que le había faltado suficiente energía para dirigir el Plantel, y se le dió una Cátedra en el mismo. Dice también el señor Saad que se ha castigado al señor Ciro Maldonado Jarrín, al mandarle a Tulcán. Creo que es inferir una injuria a la provincia norteña. El señor Maldonado Jarrín ha sido nombrado Rector de un Establecimiento. Además, respecto a la labor realizada por este señor en la Dirección General de Pichincha, yo personalmente puedo decir que el señor Maldonado ha tenido la posición cómoda que en general tuvo el Gobierno anterior: dejar hacer. Era necesario tener un Director de Educación eficiente en Pichincha, y por eso se hizo el cambio. Hablaba el señor Saad de que yo había organizado la Central Técnica. Le pediría que lea con detenimiento el Acuerdo; ahí no se habla de reorganización, lo que se ha hecho es ciertos cambios y suspensiones de profesores, de manera que las disposiciones legales que él invocaba, no tienen razón de ser. Dice el señor Saad que se debió pedir informes del Consejo Directivo. Cómo iba a pedirselos a los mismos acusados? El procedimiento a seguirse era abrir una información sumaria. Si cualquiera de los otros profesores, comunista, o no desvanece las acusaciones, tendré el agrado de regresarle a su cargo, siempre que compruebe que las acusaciones que existen son falsas. Hablaba el señor

- 15 -

Saad que he tratado de engañar al Congreso. Tal vez una frase que se le fué.
 Y lo ha dicho respecto a que yo he manifestado que existe una denuncia de ca-
 rácter sexual contra el Jefe de la Fracción comunista del plantel, que por res-
 pecto no la lee; la denuncia existe, no he dicho que es falsa o verdadera, pe-
 ro existe y cualquier momento la puede leer usted o cualquiera de los señores
 Legisladores. Dice el señor Saad que tiene muchas denuncias sobre la mala mar-
 cha del Colegio Central Técnico; si el establecimiento andaba mal, si las de-
 nuncias llegaban aún a un legislador, con mayor razón iban al Ministerio. El
 remedio se ha puesto y el Colegio Central Técnico está funcionando normalmen-
 te, con absoluta disciplina. Los alumnos están perfectamente satisfechos de
 los nombramientos que se han hecho, ya que en casi todos los casos han sido
 llevados profesionales técnicos, con larga experiencia. Dice también el Hono-
 rable Senador Saad que he tratado de sorprender al Congreso con otra denuncia
 falsa, respecto a dos agitadores egresados del Colegio Central Técnico que pro-
 vocaron un conflicto en una empresa industrial. Voy a dar el nombre de un ca-
 ballero distinguidísimo, persona que merece todo crédito, el Ingeniero Gerar-
 do Enríquez, Gerente de una Empresa Editora que fue quien vino y dijo: he re-
 cibido órdenes de mi empresa de no emplear a trabajadoras del Colegio Central
 Técnico por esta razón, porque no queremos agitadoras en nuestros talleres.
 De manera que es una denuncia que existe concretamente. Defiende el señor Saad
 a un maestro Tafur, y dice que es un maestro brillantísimo, uno de los grandes
 técnicos que tenemos en el país. Debemos indicar al señor Saad que es el pre-
 cisamente el que hizo las antenallas para el Colegio de Alausí. Un profesional
 que está 16 años en un Colegio y no sabe hacer unas simples antenallas, quiere
 decir que no es tan eficiente. Hablaba el señor Saad que algunos de los profe-
 sores no son Comunistas afiliados. Posiblemente no lo sean, es conocida la tácti-
 ca del partido comunista de disfrazar a muchos de sus hombres, la verdad es
 que han hecho labor política en ese sentido, aunque no podría garantizar que
 todos ellos sean afiliados al Partido Comunista. Se habla del Festival de la
 Paz y se dice que solo tengo denuncia del Director sobre el Festival. Hay
 tres denuncias al respecto: del Director y de dos profesores, en ellas se in-

dica cómo degeneró ese Festival que, repito, terminó queriéndoles obligar a los alumnos que se afilien al Partido comunista. Ha tratado de desvirtuar esto el Honorable Saad con un escrito, cuyas firmas, por casualidad, son ilegibles todas. Aquello de que el Diario El Pueblo hacírouludo o no y eso de que era lectura obligatoria en el Colegio, consta en la denuncia del Director, y también en otras denuncias que se vende a los alumnos este diario, y precisamente el encargado de la venta - no sé si en forma obligatoria, o voluntaria- era el señor Aguilar, Inspector del Colegio. Hay, pues, además de la denuncia del Rector, la denuncia de otros dos profesores sobre el mismo hecho. Lamento que se haya lanzado un poco a la ligera acusaciones tan graves como se ha hecho aquí contra la UNESCO. Esto nos puede producir situaciones difíciles con esta Institución. La UNESCO trata de ayudar a los países poco adelantados, nos ha enviado técnicos y nos ha ayudado precisamente con becas que se han adjudicado a estos agitadores comunistas, para que vayan a perfeccionarse en el exterior. Sin embargo, ha tenido el señor Saad frases duras que, en mi concepto, no debían pronunciarse en el Parlamento. Para terminar, debo indicar que mientras sea yo Ministro de Educación, el Magisterio puede estar tranquilo por su estabilidad. Al buen Maestro no se le cambiará, sea de la ideología que sea; me precio de conservar a dos Directores de Estudios afiliados al Partido Socialista: el Director de Estudios de Esmeraldas, el señor Diputado Estupinián, y el Director de Educación del Azuay. El momento que haya acusaciones que estas personas u otras realizan labor proselitista, muy a mi pesar me veré en el caso de tomar las medidas necesarias, pero mientras tal no suceda, ellos como los otros Educadores están garantizados en sus cargos, mientras se dediquen a sus labores educacionales y no a esta labor perjudicial para la existencia de nuestro país que será corromper a la juventud inculcándoles, como dice el H. Plaza en mentes jóvenes, ideas que muchas veces son exóticas y que no responden a la realidad nacional. Con esto, creo haber cumplido con el deber de informar al H. Congreso Nacional y creo que puedo retirarme.

EL SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que aquellos Legisladores que deseen hacer preguntas al señor Ministro pueden hacerlo.

EL HONORABLE DIPUTADO LUNA YEPEZ: Señor

- 16 -

Presidente, quiero limitarme a hacer al señor Ministro unas preguntas sencillas sobre asuntos que conozco perfectamente. Después, cuando se inicie el debate del asunto de fondo, pido que se me conceda la palabra. Ahora voy a limitarme a las tres preguntas que quiero que me conteste el señor Ministro.

PRIMERA PREGUNTA: Había indicado el señor Ministro que uno de los funcionarios de la Escuela Central Técnica de esta ciudad había cometido actos delictuosos, inclusive robando bienes de la entidad, y parece que escuché que a una persona de estos antecedentes, solo se le ha sancionado con el traslado de sitio o de puesto en la Administración. Esto no creo que deba hacerse con una persona que ha tenido antecedentes delictuosos, sino que debe investigarse y llegar a la sanción respectiva que el caso lo requiere.- SEGUNDA PREGUNTA: Cuando era Ministro el doctor Cueva Tamariz se suscitó un incidente en el Instituto Nacional Mejía. Es el caso que jóvenes comunistas repartían una publicación denominada "Estrella Roja"; luego jóvenes armistas, fuera del Colegio, repartían asimismo una publicación titulada "Pendón Escarlata"; que desde luego su nombre respondía al color propio de la Patria Ecuatoriana que fué ensarbolada en las jornadas de 1812 (aplausos) Con este motivo hubo discusión y se presentó la lucha entre jóvenes comunistas y armistas. Después de la lucha hubo un resultado: los jóvenes armistas que eran los hermanos Soto fueron expulsados del Colegio Mejía; en cambio, los jóvenes comunistas continuaron en el Colegio. A este respecto, pediría al señor Ministro de Educación me informe si se quiere hacer alguna gestión en bien de estos jóvenes expulsados injustamente, y si así se ha visto adecuado, que se haga de inmediato. Además, con ocasión del incidente del Colegio Mejía fué cancelado un joven Inspector que no enseñaba ni hacía ninguna labor proselitista en favor de ARNE, sino simplemente cumplía su labor adiestrando en ejercicios físicos a los estudiantes. Pediría, asimismo que el señor Ministro informe si ha hecho algo por reparar esta injusticia cometida con este disciplinado Inspector del Colegio Mejía.

TERCERA PREGUNTA: El Honorable Saad ha hecho una exposición manifestando que ha habido una gran cantidad de profesores que han sido suspendidos, trasladados o cancelados por el Ministro actual. Yo también conozco el caso de un Pro-

profesor amputado, el señor Martínez de la Vega, que ha servido con eficiencia más de veinte años y que ha sido profesor en el Instituto Nacional Mejía, sin haber hecho jamás propaganda proselitista, y que sin embargo fue cancelado en el anterior régimen, sin que se le haya restituido a su cargo. Quisiera saber, si el señor Ministro conoce este caso y porqué no se ha dado algún cargo al profesor Martínez de la Vega, haciendo justicia a sus méritos y a la ninguna participación en propaganda proselitista. Por ahora me he limitado a realizar estas preguntas que por el momento quisiera me satisfaga el señor Ministro, luego me reservo el derecho de exponer mis puntos de vista en relación con las opiniones vertidas por el Honorable Saad.

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION: Señor Pre-

sidente, voy a contestar las preguntas del señor Diputado Jorge Luna Yépez. Parece que él en la primera exposición que hice no tomó bien mis palabras. No he acusado a ningún profesor de haberse robado bienes del Colegio Central Técnico, lo que he dicho es que el dirigente del grupo se llevó los horarios, distribución de trabajo y otros documentos oficiales del Colegio. Como ya el Acuerdo fué dictado, no me toca a mí sino a la Policía conseguir la devolución de esos documentos. De manera que no he acusado a ningún Profesor de robo. El señor Aguilar está suspendido. Respecto a la segunda pregunta sobre los dos alumnos separados del Colegio Mejía, debo indicar que mientras estoy de Ministro no he conocido ninguna reclamación sobre este aspecto. Desgraciadamente, señor Presidente, han desaparecido aún documentos del Ministerio de Educación. Esto es digno de tomarse en cuenta. El Jefe de Archivo, señor Reyes, me ha indicado que últimamente, con pretexto de hacer un archivo reservado del Ministro, se sacaron importantísimos documentos entre los cuales constaban graves denuncias contra varios miembros del Magisterio de determinada tendencia política. Esos documentos han desaparecido y no se sabe dónde está el archivo secreto. De esta manera, el Ministro no ha conocido absolutamente nada de la expulsión de los alumnos del Mejía. Finalmente, me dice el H. Diputado Luna Yépez que porqué el Ministerio no ha regresado al servicio al señor Martínez de la Vega. Existen en el país muchos profesores que se encuentran separados del Magisterio, mientras ellos no solicitan la reincorporación y no haya vacantes para llenar esos

- 17 -

cargos, el Ministro no puede nombrarles, porque inclusive no sabe qué Maestros están separados del Magisterio. POR lo demás, debo indicar que he cumplido estrictamente con las órdenes del Congreso. Me ordenó que reintegrara a su anterior cargo al señor Profesor Víctor Jaramillo, separado anteriormente del Rectorado del Colegio Otavalo, y ha sido reintegrado. Hoy he recibido igual recomendación respecto de dos profesores del Colegio Mejía, que fueron suspendidos del cargo; estos profesores, cumpliendo con la orden de la H. Cámara de Diputados, regresarán también al Magisterio. Si es que el Congreso resuelve que han sido suspendidos ilegalmente los profesores del Colegio Central Técnico, igualmente acataré esa orden y regresarán a los cargos los profesores que les he suspendido, porque creo que en estas cosas es precisamente el Congreso el que tiene que juzgar si un Ministro ha actuado o no de acuerdo con la Ley.

EL HONORABLE DIPUTADO LUNA YEPEZ: Señor Presidente, una última pregunta, señor Ministro: había indicado el señor Ministro que en el Régimen anterior, el Ministro socialista doctor Gueva Tamay, de la manera más arbitraria, había cancelado a varios profesores. El señor Ministro actual, piensa hacer algo para poner en claro los derechos conculcados de estos profesores?

EL SEÑOR MINISTRO: Lo primero es que piden los profesores, y ellos tienen otro medio, como lo ha hecho ya el señor Jaramillo y otros dos Profesores: dirigirse al Congreso. Si voy a rever todos los actos de los Ministros anteriores, puedo cometer muchas injusticias. Si es que estos profesores, con su documentación demuestran haber sido separados ilegalmente, no tendré el menor inconveniente en regresarles, pero el camino a seguirse es que ellos presenten sus quejas ante el Congreso o ante el Consejo de Estado.

EL HONORABLE DIPUTADO PLAZA LEDESMA: Señor Presidente, quiero hacer una pregunta al señor Ministro, en torno a un problema de educación: se habrá revisado y examinado en el Ministerio de Educación la documentación que se presentó el año pasado contra el Director de Educación de

Esmeraldas, acusado entre otras cosas, de haber permitido que en la Escuela "5 de Agosto" convivan una Profesora de esta escuela y un profesor del Colegio "5 de Agosto", resultado de lo cual hay un niño en estos momentos? Asimismo, el señor Ministro habrá visto la denuncia que se presentó contra el mismo señor Director Provincial de Educación que en estos momentos está en la Legislatura, por el abuso cometido con una profesora del lugar, resultado de lo cual hay también otro niño? Tiene algún conocimiento el señor Ministro sobre estos hechos?

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: Yo pregunté al señor Jefe de Archivo si había alguna documentación respecto a esta denuncia contra el Director de Educación de Esmeraldas, y me ha dicho que no existe ninguna documentación, sino una hoja mimeografiada, firmada por algunos de los señores Diputados y que, no entraña ninguna acusación. Puedo contestar esto por haberme informado en la sección respectiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE agradece la presencia del señor Ministro de Educación, confiando en que el sentido de laicismo que él ha demostrado en esta sesión a través de una información, constituye una esperanza para el país. Cuando se escucha que el Ministro de Educación no hará discriminación de ideología y que buscará exclusivamente capacidad y moralidad en el Magisterio, el país puede estar tranquilo, señores Senadores y señores Diputados.

EL SEÑOR MINISTRO se retira del Salón Legislativo a las 2 y 10 p.m.

EL SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que se encuentra en consideración la moción del Honorable Plaza Monzón.

EL HONORABLE SENADOR PEREZ GUERRERO: Señor Presidente, me parece que la moción presentada tiene varias partes, de manera que no sería posible votar en conjunto. Yo por ejemplo estoy con la primera parte de la moción, en cuanto el Congreso Nacional pueda aplaudir el criterio del señor Ministro respecto a la educación Primaria y Secundaria, ya que el Congreso debe apoyar a esta educación en la forma que fuere posible. En esto tenemos que estar todos de acuerdo, pero no puedo estar de acuerdo con o-

- 16 -

otros aspectos de la moción y tampoco con que se vote la moción inmediatamente y los que estén en contra razonen sus votos. Es un asunto muy importante y por lo mismo debe permitirse la discusión de la moción en todas sus partes y con toda su amplitud, ya sea en sesión permanente, ya sea en sesiones sucesivas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Había consultado a la Cámara si se abre el debate y se produjo una gran mayoría porque se vote la moción.

EL HONORABLE DIPUTADO ESTUPIÑAN: Señor Presidente, por haber sido aludido, solicito la palabra para poder aclarar mi situación.

EL HONORABLE SENADOR OJEDA: Señor Presidente, no cabe que asuntos de esta naturaleza estén en el Congreso Nacional escuchándose. Es faltar a la majestad del Parlamento.

EL HONORABLE DIPUTADO ESTUPIÑAN: Señor Presidente, el problema de la educación que se discute, me entusiasma sobremanera, porque he dedicado 16 años de mi vida al servicio de la educación de mi Patria, y por esto creo que es fundamental que se analice cada uno de los puntos principales que se han traído a lo largo de la discusión. En mi concepto, hay cuatro aspectos que deben ser debidamente considerados: el uno es de índole netamente nacional, aspecto que atañe a todos en general y que se refiere al estado material y de postración económica en que se encuentra la educación en el país. El otro es netamente político, aquello de atribuir que dentro de las aulas escolares se hace proselitismo. El tercer aspecto es clasista y profesional, porque trata de la defensa profesional de una clase privilegiada eternamente. Y el cuarto aspecto es el personal y mezquino, y doloroso es decirlo, que no viene al caso en estos momentos. Con todo, debo advertir a los Honrables Legisladores que se llega en todo instante a poner en el tapete de la discusión estos aspectos personales que son más vergonzosos para quienes los presentan con persistencia y mala intención, que para quienes tenemos que sufrir sus consecuencias. Sin renunciar al uso de la palabra, lo fundamental del

problema planteado, ya que me interesan los asuntos relacionados con el aspecto educativo, con todo por ahora solo voy a contestar a las alusiones personales: desde hace diez y seis años, en mi provincia, se me viene insultando y también se ha hecho ostensible estos insultos en el H. Congreso Nacional, aprovechando de toda oportunidad. Ahora ha llegado el momento, muy venturoso para mí, en que tenga que responder personalmente a estos insultos, que antes los escuchaba desde lejos, sin poder hacer mi directa y legítima defensa. En el caso del Director Provincial de Educación de Emmeraldas, en relación con la vida de dos profesores en la Escuela de esa ciudad, "5 de Agosto", yo no di el permiso para que una pobre mujer profesora, en el período de vacaciones, cuando estaba enferma, fuera a vivir en dicho plantel; este permiso lo dió la señora Profesora Dalia de Sandoval, pariente de los mismos señores Plaza Monzón y Plaza Ledesma. Ahora todo asunto personal y de índole privada, de estos profesores, no viene al caso. En realidad, señores Legisladores, les parecería extraño que el Director Provincial de Educación pueda velar el sueño de una profesora y cuidar de sus problemas íntimos y personales. Ahora, si hubo un desliz, que puede ser justificado, ya que vivimos en un plano humano, ese desliz no ha de culparse al señor Director Provincial, porque ese no es el papel de un Director de Educación (Interrupciones) TENGO derecho de hablar señor Presidente, porque he sido aludido. Porqué no se hace callar asimismo a los demás, cuando hacen alusiones personales? Porqué he de ser yo el que he de callarme siempre? En cuanto a la alusión personal, no sé a qué profesora se refiere al señor Plaza Ledesma. El H. Plaza Ledesma no debe traer estos asuntos al Congreso Nacional; debería callarse por respeto a la Provincia y por respeto a este recinto de las Leyes, ya que traer estas situaciones demasiado personales, es abuso para el Parlamento. Hasta cuando tenemos que soportar que las pasiones se traigan y se exhiban en este alto Tribunal de las Leyes? Yo, soy casado y guardo en verdadera decencia mi situación como tal. Por lo mismo ninguna acusación ha de hacerse a mi conducta. El señor Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados, que ha traído este asunto debe tener algún comprobante y seguramente lo tiene, cuando dice en estos momentos con lo que no solo es insultar al Parlamento sino hacer un agravio a mi provincia, que no tiene razón para sufrirlo. Yo

-19-

quiero hacer una exposición de muchos hechos en el instante que llegue la oportunidad, a fin de desvirtuar toda acusación; pero, pido a estos contumaces enemigos, enemigos inclusive de la educación, aunque hábiles simuladores de preocuparse por ella, que sean más decentes, dignos y caballeros como es decente y digna la Provincia que los eligió.

EL HONORABLE SENADOR PONCE ENRIQUEZ manifiesta que habiéndose sesionado un tiempo mayor que el contemplado en el Reglamento, y no revistiendo mayor urgencia el problema que se trata, bien puede dejarse para la sesión de la tarde.

EL SEÑOR PRESIDENTE indica que en la sesión de la noche se recibirá en Pleno al señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Francia, y vista la razón citada por el Honorable Senador Ponce Enríquez, clausura la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Alfredo Chiriboga Chiriboga
PRESIDENTE

Dr. Oswaldo González
SECRETARIO

GFM.